

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 m. Prev. 30 trta. U. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NUM. 3,537 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 6 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El rey de Portugal se embarcó el día 3 en Lisboa con direccion á Burdeos. Ha quedado encargado de la regencia el rey D. Fernando.

La Bolsa de Paris está en baja hace dias, y esta circunstancia llama poderosamente la atencion, porque despues del discurso eminentemente pacífico del emperador, el movimiento de descenso no se ha detenido.

La única explicacion de esta actitud de los hombres de negocios, se halla en los temores persistentes de complicaciones más ó menos lejanas entre Prusia y Francia.

El teatro Chino establecido en los jardines de Apolo se ha inaugurado con gran concurrencia y buen éxito.

Los senadores de la oposicion no asistieron ayer á las secciones. Mientras estas elegían la comision para el proyecto de ley de amortizables, los senadores oposicionistas estaban reunidos en conferencia.

Del estado remitido al Senado por el señor ministro de Fomento sobre adelantos hechos á las empresas de ferrocarriles, resulta que:

En 12 de diciembre de 1864 se concedió á la compañía de Almansa á Valencia y Tarragona, un anticipo de 1.000.000 de escudos en obligaciones del Estado por su valor nominal.

En la misma fecha y á la misma compañía, otro anticipo de 814.000 escudos en metálico ó su equivalente en obligaciones.

En 23 de enero de 1865 á la empresa del Alar á Santander un anticipo de 1.176.597.700 escudos en obligaciones por su valor nominal.

En 10 de febrero, 20 de abril, 8 de agosto y 7 de noviembre de 1865, y 7 de febrero de 1866 á la empresa de Orense á Vigo diferentes cantidades por via de anticipo.

En 24 de octubre de 1866 á la empresa del Noroeste de España, un anticipo de 800.000 escudos.

Por consiguiente, se han entregado á dichas empresas en metálico ó en obligaciones del Estado, 2.481.393.036 escu-

dos. En obligaciones por su valor nominal, 2.176.497.700 escudos.

Se ha reintegrado al tesoro en metálico ó en obligaciones del Estado, escudos 107.409.400, y en obligaciones por su valor nominal 1.0493.7817 escudos.

En una taberna de la plazuela de la Cebada tambien hirieron á otra mujer en el vientre. El presunto agresor se ha la en poder de las autoridades y la paciente fué conducida al hospital General.

El senador señor conde de Villanueva de la Barca, ha participado su próxima marcha de esta corte.

Una de las proposiciones de concesion de ferro-carriles autorizadas por las secciones del Congreso está firmada por el general Reina, y propone que se autorice al gobierno para hacer la concesion sin subvencion á D. José Joaquín Figueroa, una línea desde las minas de Riotinto al puerto de Huelva.

Uno de estos últimos dias se prendió fuego á un pajar en el pueblo de Daifontes, provincia de Granada, propagándose rápidamente y consumiendo en poco tiempo hasta veinte y tres casas, sin que, afortunadamente, hubiese que lamentar desgracia alguna personal, pues un pobre niño de cinco á seis años que quedó encerrado en una de ellas escapó por sí solo y sin lesion alguna luego que las llamas consumieron, abriéndole el paso, la puerta de la habitacion en que se hallaba.

La esportacion de frutas y hortalizas de la huerta de Valencia para el interior crece y va tomando un desarrollo muy beneficioso para la horticultura valenciana. Durante los meses de mayo y junio últimos llegaron á 225.156 arrobas las que se trasportaron por el ferrocarril desde Alicia y Caragente.

SEGUNDA EDICION.

Con motivo del fallecimiento de S. M. el emperador Maximiliano de Méjico, hermano de S. M. el emperador de Austria, S. M. la reina nuestra señora se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 30 dias, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º La sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, y ademas de los tres ministros y del agente fiscal y su auxiliar designados por el citado artículo 9.º, tendrá para sus trabajos el número de contadores de primera y segunda clase, y el de auxiliares y aspirantes que determina la adjunta plantilla, comprendida en el apéndice número 1.º, quienes disfrutará los sueldos que en la misma se expresan.

Tambien tendrá con arreglo á ella su archivero separado, y la asignacion que se señala para su servicio y material.

Art. 2.º En los presupuestos de las provincias de Ultramar se consignarán los créditos necesarios para satisfacer el gasto ocasionado por la sala de Indias. La cantidad que á cada provincia correspondiera se determinará con relacion á lo que haya costado hasta la supresion de los tribunales de Cuentas territoriales este servicio especial de las mismas.

Art. 3.º Los nombramientos de contadores, auxiliares y aspirantes que por vez primera se hagan para la instalacion de la sala de Indias se subordinarán, en cuanto á la capacidad y años de servicio de los funcionarios elegidos, á lo dispuesto en la ley y reglamento del tribunal de Cuentas del reino, sin que en ningun caso y para este efecto puedan considerarse como vacantes sujetas á las prescripciones de dicha ley las plazas creadas por el presente decreto.

Art. 4.º Los nombramientos á que den lugar las vacantes que para lo sucesivo ocurran en la sala de Indias del tribunal de Cuentas del Reino se harán con estricta sujecion á lo dispuesto en la ley orgánica del mismo tribunal; pero cuando correspondan al turno de antigüedad habrán de recaer precisamente en los contadores, auxiliares y aspirantes que formen la dotacion de la propia sala.

Art. 5.º En los casos de interponerse los recursos de súplica en los casos de discordia, y en todos los demás que se refieren al procedimiento, se observarán respecto á la sala de Indias las prescripciones de la ley y reglamentos del tribunal de Cuentas del Reino, y la práctica y jurisprudencia por el mismo establecidas.

De igual modo llenarán los ministros de la sala de Indias sus deberes cuando concurren á pleno y en los asuntos de

gobierno, sin que en tales circunstancias pueda existir nunca diferencia alguna de competencia, gerarquía y atribuciones entre los individuos de ella y los demás del tribunal.

Art. 6.º La seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar, para realizar los trabajos que le encomiendan los artículos 6.º y 13 del decreto de 23 de marzo, elevado á la ley, recibirá el aumento de personal que comprende la adjunta plantilla que forma el apéndice número 2.º

Art. 7.º El personal de la seccion de contabilidad formará parte de la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, y tendrá los mismos derechos y obligaciones que todos los demás empleados del mismo ministerio.

Art. 8.º Los gastos que ocasionen el personal de que hablan los dos artículos anteriores, y los de instalacion y ordinarios para el material de dicha seccion de contabilidad, se pagarán con los créditos que se consignen en los presupuestos de las provincias de Ultramar en los mismos términos y proporcion que para la sala de Indias establece el art. 2.º

Art. 9.º Un reglamento especial determinará el orden y ejecucion de los trabajos de la seccion de contabilidad de la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, á que se destina el personal de que tratan los artículos 6.º y 7.º

Art. 10.º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

La plantilla del personal de la sala de Indias del tribunal, que acompaña al anterior real decreto, es la siguiente:

Tres ministros, uno letrado, á 3000 escudos. Un contador de primera clase, 3000. Uno id. de id. id., 2600. Dos id. de id. id., á 2400. Ocho id. de segunda id., á 2000. Dos auxiliares á 1600. Dos id., á 1400. Dos id., á 1200. Dos id., á 1000. Dos id., á 800. Tres id., á 600. Siete aspirantes á 500. Diez id., á 400. Un agente fiscal, 2000. Un auxiliar, 1000. Un archivero, 2000. Servicio de portero y mozo, 1300. Material, 2000. Total 71000 escudos.

El cuadro del aumento del personal en la seccion de contabilidad de la direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, segun el real decreto anterior, es el siguiente:

Un oficial primero de secretaria, jefe

de administracion de segunda clase, 3500 escudos. Uno id. segundo id. de tercera clase, 3000. Uno id. tercero id. de cuarta clase, 2600. Un auxiliar primero de id., jefe de negociado, 2000. Uno id. segundo de id. id., 1600. Dos id. tercetos, oficiales primeros, á 1400. Tres id. cuartos, oficiales segundos, á 1200. Cinco id. quintos, oficiales terceros, á 1000. Seis id. sextos, oficiales cuartos, á 800. Dos escribientes, á 600. Total 30100 escudos.

Se ha conferido el empleo de comandante del primer batallion del regimiento de infanteria Iberia, núm. 30, vacante por pase á otro cuerpo de D. Rafael Diaz y Martinez que la servia, á D. José Vicente y Nuñez, comandante graduado, capitán del regimiento de infanteria América, núm. 11.

La escomparva *Libre*, del apostadero de Algeciras, aprendió en la noche del 30 de junio último en los arrecifes de Torre de la Almiranta dos botes con 19 bultos de tabaco.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

La empresa del teatro del Recreo se propone abrir el domingo próximo, correspondiendo así á los favores que el público la dispensa, el bonito y espacioso jardín lindante con aquel y con el salon de café, en donde se pasará mas agradablemente el rato en estas noches.

La *Regeneracion* dice haber tenido que acudir al juzgado de imprenta en virtud de cita en una nueva causa criminal que se le ha formado al colega. Lo deploramos.

S. M. la reina se ha dignado conceder al Sr. D. Juaa Barria y Agüero el *regimen esecutur* para desempeñar el cargo de cónsul de los Estados Unidos de Venezuela en esta corte. La oficina del cónsulado establecida en la calle de Pontejos, núm. 4, estará abierta todos los dias desde las nueve hasta las once de la mañana.

Han salido de esta corte, con direccion á Pamplona, los diputados señores conde de Heredia-Spínola é Izeo.

Terminados estos puntos importantes habino solo con su conciencia tomó la pluma y escribió al baron la carta siguiente:

«Mi querido tío, mi segundo padre, voy á batirme en defensa de vuestro honor que es el mio. Ojalá esta circunstancia atende mis grandes faltas para con vos! Acaso es conveniente que la muerte me alcance á la mitad de la senda que me arrastraba hácia el abismo... perdon, querido tío, perdon de todas mis locuras. Temo que las deudas contraídas absorban por completo mi fortuna personal; mi excelente amigo Palamede Lamoureux, á quien solo tengo motivo de tributar alabanzas, os informará de todos mis asuntos.»

Seguia despues una lista legando algunos objetos de su uso á dos ó tres camaradas de su infancia, despues el encargo de restituir á Marcela si lograban dar con ella, la trenza de cabellos que le habia dado, y por último, la mas tierna despedida, porque esta carta no debia ser enviada á su destino sino en el caso de morir Sabino en el lance.

Mientras el joven conde confesaba con lealtad sus culpas recomendando á la confianza del baron al infame Palamede, este decida con Carnioli presentar á la policía las letras firmadas por Sabino, con lo cual le colocarian en la cárcel impidiendo el duelo.

El motivo que le obligaba á dar este paso, era desconcertar á Sabino, hacer que faltara á su cita y obligar quizás á la célebre artista á pagar por él, lo que acabaría de poner en ridículo á Sabino entre las gentes sensatas.

El odio de Palamede era implacable. Odiaba al conde porque era mas noble, porque era mas bello; porque era un obstáculo para sus proyectos con Marcela, y hasta porque obtenia favores amorosos en el mundo, cuando él no habia podido conquistar espontáneamente el corazón de una mujer.

Volvamos á Sabino. No tiene miedo pero está triste manifestando una dulce melancolía que presta doble encanto á su hermosura varonil.

Es tan hermosa la vida, sobre todo cuando la vamos á dejar. Aquel dia acorticia con mas interés que nunca su caballo, estrecha la mano de su criado como la de un amigo y dá espléndidas propinas á los criados del restaurant.

¿Y Sabina? ¡Ah! ¡He aquí la prueba mas dolorosa! ¡Qué de cosas queria de-

cirle que tiene que callar! Hablarle como todos los dias sin demostrar la preocupacion de su espíritu, y decirle con los labios «hasta mañana» y con el corazón «hasta la eternidad.»

Hay que añadir que era la época del Carnaval, que Sabina daba un baile en aquella noche y que en vez de pasar con ella en dulce intimidad las últimas horas podria apenas dirigirse la palabra en medio de la multitud.

Aquella noche de baile fué la mas alegre de cuantas contó Sabino.

Seguia con los ojos á la artista á través de la fiesta, seijeante al pintor que sabiendo que va á perder su modelo, quiere grabar en su mente aquellas facciones que no piensa volver á ver.

A las cuatro de la mañana, cansado del ruido y de la música, descendió al parque y paseó por el largo rato, evocando todos los recuerdos de su juventud y abrazando todos los episodios de su vida con una última mirada.

Los carruajes iban ya retirándose uno á uno, las luces fueron estinguéndose en los salones, casi á la par que las estrellas en el cielo, y el mas profundo silencio empezaba á reinar en el palacio de la artista, sin que el joven se diera cuenta de estos detalles ni de lo avanzado de la hora.

De repente, entre el crepúsculo de la mañana una sombra que atravesaba rápida el jardín paróse ante él y exclamó con terror.

—¡Sabino!

—¡Sabina!

Si el joven hubiera podido distinguir las facciones de la Diva hubiera encontrado su rostro cubierto de mortal palidez.

—¿Qué haceis aquí? preguntó ella con su impetuosa natural, lanzando una mirada furtiva á la puerta de comunicacion de ambos parques que se hallaba próxima.

—Tomaba el aire.

—¿Nada mas?

—¿Qué mas queréis que tome aquí? ¿?

—Es que el aire á estas horas, con el frio que hace...

—¿Y vos, querida Sabina?

Sabina iba, como todas las noches, antes de acostarse, á dar un beso á su hija. No pudiendo dar esta razon inventó otra.

—La costumbre, dijo, permite que los indiferentes se retiren de un salon sin despedirse de los dueños de una casa;

yo, sus criados y Marcela; Marcela tierna y apasionada.

Para comprender estas sensaciones que producen en nosotros hasta el orgullo ambulante que modula aires del país natal, es preciso haber vivido lejos de la tierra donde vimos la luz, lejos de la iglesia en que recibimos el bautismo, del cementerio donde duermen nuestros padres.

Sabina habia concluido de cantar, y aun el joven conde dejaba vagar su mente por las doradas montañas de su país. En aquellos momentos Sab no pertenecía mas á Marcela que á Sabina.

La cantante buscó al joven con la vista; no viéndole en torno suyo comprendió que estaba aun en el divan en que le habia dejado y se dirigió á él.

—¿Estais contento? preguntó.

Per toda respuesta el joven dejó caer una lágrima sobre la mano que le tendian.

—¡Pobre niño! murmuró la artista conmovida y huyó rápidamente á refugiarse en sus habitaciones.

—¿Era Sabina, ó la madre de Marcela la que así habia procedido? Eran las dos su una.

Los amigos íntimos que habia en la casa, acostumbrados ya á tales desapariciones, hijas del carácter escéntrico de Sabina, fueron retirándose poco á poco.

El joven conde entró en su casa dominado por un vértigo que no le dejaba coordinar sus ideas ni darse cuenta de sus sentimientos; su cabeza y su corazón eran de fuego. A media noche arrojaba precipitadamente su maleta con la firme intencion de volver inmediatamente á Bretaña...

Un cuarto de hora despues no se sentia con valor de dejar á Paris, de dejar á Sabina.

XI.

Los grandes recursos.

Desde aquella noche, y á una hora combinada por Sabina para que el joven no se encontrase con Marcela, aquel iba todos los dias á casa de la cantante; pero fuera de la familiaridad que ocasiona el trato, las cosas no habian adelantado más.

Todos los dias en el café ó en el restaurant encontrábase el joven y Palamede, preguntándole éste cómo llevaba la plaza sitiada: era una fórmula que

habia inventado para hablar de aquella intriga amorosa, y nunca la designaba de otro modo.

Sabino contaba entonces las operaciones del día, que se limitaban á palabras mas ó menos afectuosas.

—A la verdad, decia el hijo del fondista continuando su metáfora, que aunque se tratase de la toma de Gibraltar no gastarais mas tiempo. Eso es imperdonable, y mas cuando los sitiados no apeteecen mas que capitular. Nada os lo he dicho: audacia, audacia.

Sabino no se dejaba convencer fácilmente, pero así como el agua gota á gota acaba por heradar la piedra, las burlescas observaciones de Palamede acabaron por impresionarle.

En dos ó tres veces humillado de su timidez, fué á casa de la cantante resuelto á hacer una confesion, pero habia una mirada de Sabina para reducirle al silencio, y el joven, descontento de sí mismo, rañó con el estudio, lanzado en la peligrosa pendiente de los placeres, continuaba pidiendo al juego recursos y distracciones.

Llegó por fin una mañana, despues de una noche borrascosa en que el desgraciado joven, tanto por sostener sus adquiridas necesidades como por satisfacer una deuda aquel mismo dia, tuvo necesidad de un empréstito de cincuenta mil francos.

¿A quién pedir esta suma formidable, mas que á Palamede que manejaba tan grandes capitales, que se vendia tan por su amigo y que mil veces le habia ofrecido su caja?

¡Pero ved qué desgracia! El día antes su amigo habia tenido que entregar cien mil francos para las minas de San Saturnino! Nadie sabia si aquellas minas eran de plata, de oro ó de cobre, pero no habia duda de que existian cuando tenían caja y cajero.

¡Ah! dijo su amigo al oír la noticia del joven. ¡Cuánto lo siento, amigo mío! si hubierais venido siquiera ayer!

Todos los servicios que le niegan á uno hubieran podido hacerse los de segu-ro el día antes.

¿Qué hacer? Palamede paseaba con impaciencia por su despacho, y á juzgar por su actitud era mas digno de compasion que el mismo Sabino. ¿Cómo no le habia ocurrido guardar una suma para tenerla siempre á disposicion del joven conde?

—¡Mal amigo! ¡ingrato! ¡testúpido! ¿?

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 4.

En este momento acaba de aparecer el libro de los premios concedidos a los espositores. Sale mal hecho y se limita a una simple relacion confusa de nombres, sin determinar en muchos casos la procedencia: hay que estudiarlo mucho y hacer muchos resúmenes, cálculos y comparaciones para poder deducir como hemos quedado en el certamen: todo eso se hará y en despaño, e irá a ustedes comunicando lo que arroje; el trabajo es penoso.

Todos están contestes en que Francia es la despachada a su gusto, y de ello hará a Vds. una prueba testual con los párrafos que aparecen a la cabeza del libro.

El jurado especial del nuevo orden de recompensas para premiar a los dueños o jefes de los establecimientos y localidades en que reinan de un modo eminente la armonía especial y el bienestar de las poblaciones, ha concedido trece grandes premios: el grupo segundo, que comprende el material y aplicación de las artes liberales, nueve; el tercero, que comprende el militar, uno; el cuarto, a que pertenecen los vestidos, otros; el quinto, donde están los productos de la industria extractiva, cuatro; el sexto, donde están los instrumentos y procedimientos de las artes usuales, catorce; el séptimo, donde están los alimentos, dos; el octavo, donde están los productos vivos, y establecimientos de agricultura, uno; y el décimo, donde están los objetos que tienden a mejorar las condiciones físicas y morales de las poblaciones, cuatro, que dan un total de 49 premios, de los que Francia (admitiendo Vds.) se ha llevado 23. Escuso decir a Vds. que España no tiene ningún gran premio en ninguna de las clases. Presumo conocer la causa, pero por es breves.

Anoche se recibió el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 5.

Los presidentes del Senado y Cuerpo legislativo han pronunciado un corto discurso al abrir la sesión, asociándose al sentimiento público por la muerte del emperador Maximiliano, y reprobando el crimen cometido en su persona. Las cámaras se han unido a las manifestaciones de sus presidentes.

La Gaceta de hoy hace la siguiente declaración acerca del desenlace del drama de Méjico:

«El hecho cruel y en todos sentidos lamentable que por algunos días ha te-

nido excitada la indignacion general y en alarma a las personas de recto sentido, se ha confirmado al fin.

Así lo revelan los partes sucesivos que, en vez de calmar, han venido aumentando la ansiedad pública, resistiéndose la Europa, perpleja y asombrada, a creer la que apenas podía concebir como posible.

El emperador Maximiliano de Méjico, que había sido proclamado tal por el voto libre de los pueblos, y reconocido por todas las potencias de Europa, ha sido inhumanamente fusilado por las fuerzas republicanas.

¡Desgraciada causa la que necesita para triunfar consternar al mundo con actos de tan insignie y por nadie esperada crueldad; habiendo de llegar a ellos todavía, no por el triunfo, no por la suerte de las armas, sino por la traicion mas infamante que peca la Europa civilizada y la historia ha larán término bastante adecuado para calificar! Solo esta circunstancia bastaría para haber garantizado la vida al augustísimo príncipe, y ella también despojará por siempre jamás al reprochable sucesor del carácter de hecho de guerra.

Y luego las democracias proclamarán la humanidad como un dogma, y condenarán en la sociedad que se defiende el suplicio de muerte! ¡Que aprendan los pueblos!

El gobierno turco ha ajustado un empréstito de 12 millones y medio de duros con la sociedad general otomana, al 9 por 100 de interés y reembolsable en tres años. Una parte de esta suma está destinada a reembolsar los empréstitos anteriores garantizados por títulos de la deuda general que muchos prestamistas han vendido. Estos títulos serán comprados para restituirlos al depósito en garantía.

El príncipe de Gales ha vuelto de Paris a Londres.

El príncipe Humberto ha suspendido su viaje a Viena a causa de la muerte del emperador Maximiliano.

Los primeros resultados de la causa formada en Constantinopla a varios conspiradores presos han dado a conocer que el plan de estos consistía en asesinar a los ministros y obligar al sultán a llamar al gobierno hombres del partido llamado de la joven Turquía, partido que pide una constitucion para el imperio otomano.

Ha sido ratificado el tratado de cesion de la América rusa a los Estados Unidos. El precio de esta cesion será de 7.200.000 duros que el gobierno de Washington pagará a Rusia en diez meses.

Espérase dentro de pocos dias en Francia una nueva embajada japonesa

con objeto de arreglar ciertas cuestiones relativas a los tres nuevos puertos que en el Japon deben abrirse al comercio europeo desde 1.º de enero de 1868.

Acompañarán a los embajadores 24 jóvenes salidas del colegio francés de Yokohama y terminarán sus estudios en Francia. El jefe de la embajada se llama Korimoto-Akimo-Kami y es un sabio japonés que se ha ocupado de estudios franceses traducidos a un conocimiento de la historia de Francia, que es muy estimado en el Japon.

El gobierno prusiano va a someter al Parlamento un proyecto de ley concediendo pensiones a los oficiales que han pertenecido al ejército de los ducados de Schleswig y Holstein.

La Correspondencia provincial de Berlin dice que del dolor de las familias reinantes y las cuales pertenece el emperador Maximiliano y su esposa, participarán la familia real de Prusia y el pueblo prusiano.

En breve quedará redactado por el secretario y ponente de la comision informada sobre abolicion del derecho diferencial de bandera el dictamen de la misma, que parece estar concebido en el sentido mas favorable a la navegacion.

Dice un periódico de Lisboa, que para cuando regrese de Paris los reyes de Portugal, lo harán por España, en donde los monarcas españoles les preparan una recepcion brillante y afectuosa.

Entre las reformas que se han hecho en la real Casa, figura la de que sean el sucesivo cargos gratuitos y honoríficos los de méritos consultores de la real Cámara, reduciéndose entre tanto la dotacion de los que ahora los desempeñan.

La sacramental de San Justo y San Millán celebra la funcion de Minerva el domingo 7, y en lugar de la visita de altares que estaba anunciada, saldrá procesion pública por orden expresa del emantísimo señor cardenal arzobispo de Toledo.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia Sr. Morcillo, se ha encargado tambien del Congreso durante la ausencia del señor marqués viudo del Villar, que ha salido a baños.

El gobierno español ha enviado las comunicaciones de pésame a nombre de S. M. a los gobiernos de Viena y Bélgica por la muerte del emperador Maximiliano. Sabido es que la emperatriz Carlota es hermana del rey de los belgas.

El domingo próximo habrá grandes carreras de caballos en el bosque de Bo-

leña en Paris. El gobierno francés ha concedido para ellas un premio extraordinario de 100.000 francos.

Se ha concedido real carta de sucesion en la baronia de San Vicente Ferrer, a favor de D. Victoriano de San Cristóbal.

Al entregar el emperador Napoleón al Sr. Lesseps la medalla de oro que se le había concedido por los objetos presentados relativos a la apertura del canal de Suez, le dijo: «Tengo gran placer en entregarte esta medalla que tan bien mereciste.»

El virey de Egipto, que ha debido llegar ya a Londres, permanecerá pocos dias en la capital de Inglaterra, viniendo en seguida a Vichy, donde el emperador ha puesto a su disposicion uno de sus palacios.

El arzobispo de Paris ha llegado ayer a esta capital de vuelta de su viaje a Roma.

El Debate de Viena asegura que el viaje del emperador de Austria a Paris se verificará a pesar de la muerte del emperador Maximiliano, porque segun todas las apariencias, hay en dicho proyecto un pensamiento político importante.

Al saber la suspension de las fiestas oficiales la colonia anglo-americana residente en Paris, ha dispuesto que no se verifique la fiesta por el aniversario de la independencia anglo-americana.

El gobierno prusiano ha dado a escoger a la ex-reina de Hannover a que o salga del reino o a que admita la servidumbre que él le ha señalado. La ex-reina se ha negado a admitir la servidumbre y ha dicho que no cambiará de residencia sino por orden de su esposo.

Han llegado a Paris el príncipe Federico Carlos y su esposa.

El secretario de la archicofradía de Nuestra Señora de la Salud nos ruega que manifestemos que la comida anunciada en el colegio de la Paz, se verificó el 10 de junio, y no en este mes como se ha dicho.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros correspondientes: San Ildefonso, 8.

Hasta ahora se ha dejado sentir el fresco en este real sitio de una manera bastante regular, pero hoy empieza el calor, y con él la llegada de algunas familias de la corte que bueda falta hacen aquí donde todavía no había gran concurrencia.

El batallon de cazadores de Figueras suele hacer ejercicio por las tardes en el campo del Hospital. Ayer tocaron las músicas en el jardín desde las cinco

y media a las siete y media, pero con escasa concurrencia.

El día 2 estuvieron S. M. en el convento de la Concepcion donde almorzarón y oyeron la salve cantada por las religiosas.

El mismo día a las tres hubo besamanes al que concurren todas las autoridades de la provincia, las personas de la alta servidumbre de Palacio y los jefes y oficiales de la guarnicion. Durante la recepcion las músicas de la guarnicion tocaron escogidas piezas.

Se proyectan grandes escursiones en estos amenos sitios. La cascada que da frente a Palacio va muy adelantada.

Todas las cortes de Europa vestrán luto por la muerte del emperador Maximiliano. El luto de la de Austria durará siete semanas.

Los periódicos franceses dicen que el emperador de Austria no ha desistido de su viaje a Paris y que le verificará probablemente despues que termine el luto por la muerte del emperador Maximiliano.

En 1.º de febrero de 1866 existían en la Gran Bretaña e Irlanda 1333 estaciones telegráficas; en Francia, 1419; en Prusia, 832; en Italia, 699; en Austria, 603; en Baviera, 328; en Suiza, 283; en España, 223; en Rusia, 167; en el Gran Ducado de Baden, 167; en Wurtemberg, 141; en Suecia, 113; en Hannover, 162; y en Noruega 99.

Un periódico semi-oficial dinamarqués Berlinske Tidende anunció que el gobierno danés no ha contestado todavía a la última nota prusiana.

La música del primer regimiento de ingenieros que saldrá el día 13 de esta corte para dirigirse a Paris con objeto de tomar parte en el gran concurso internacional de músicas militares, dió anoche una serenata delante de la presidencia del Consejo, ejecutando las piezas que tocará en Paris, cuales son la ópera de Oberon de Weber que es la señalada por el jurado para el concurso y la fantasía sobre aires españoles de Gevaert. Además tocaron las óperas de la Gazza ladra de Rossini y de Raimon de Thomas, una fantasía sobre motivos de Fausto de Gounod, la sinfonia de la Estrella del Norte de Meyerbeer, y la concertata final del segundo acto de Lucia de Donizetti. Gran número de personas asistió a esta que puede llamarse prueba y que demostró el buen papel que está llamada a representar la música militar española al lado de las extranjeras en la capital del vecino imperio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CONTESSINA.

Acaba y a punto estuvo de maldecir el descubrimiento de las minas de San Saturnino, que ponian en el caso de rehuir un servicio un Lomourenx a un Fervaeques.

De repente, Palámede se detuvo en medio de sus exclamaciones y dándose una palmada en la frente como si viera destacarse un rayo de sol sobre el cielo sombrío exclamó:

—¡Salvados!

Y corriendo a su escritorio escribió breves palabras en un papel y las firmó.

—Tomad, querido conde, dijo, dándole el papel que acababa de escribir; tomad mi carruaje y llevad esto de mi parte a Carnioli.

—¿Quién es Carnioli?

—Un banquero amigo mio, hombre mas cauto, que no arriesga como yo todo su capital en una sola operacion: cincuenta mil francos son una bagatela para él y os los entregará en el acto.

—¿Y creéis, que ha de darnoslos sin otra formalidad? Murmuró el joven tomando la carta con alguna desconfianza.

—En primer lugar vos no sois un cualquiera, repuso con énfasis Palámede, y además, mi firma es dinero contante. Sabino fué, pues, a casa de Carnioli, el cual, prevenido ya por Palámede y además informado de la situacion financiera del baron de Fervaeques, acogió al joven con esa obsequiosa atencion italiana un tanto zalamera y exagerada, que aunque le hemos visto una sola vez, ya conocemos ser propio de su caracter.

Estaba encantado, transportado al poder prestar un servicio al señor conde, y decía que este sería un honor eterno para su casa. Todo lo que poseía estaba a disposicion del señor conde. Aceptar la firma de Palámede sería hacer una injuria al señor conde y la misma firma del conde era muy inferior a su palabra. Pero ya se vé, los negocios son negocios, y como no se sabe quién puede vivir ni morir, aceptaría, por pura formula y a cambio de sus escudos, cinco letras de cambio de diez mil francos cada una.

En cuanto a los pequeños intereses que debía devengar aquel préstamo, él renunciaria desde luego sin temerla ofensa de la delicadeza del señor conde, añadiendo otras majaderías por el estilo. Sabino quiso pagar y llevose cuarenta y cinco mil francos, prestando poquísima atencion a aquellos cinco mil francos de intereses que el préstamo pudiera devengar. ¿Quién se ha ocupado jamás

de lo que pudieran devengar los intereses que le prestaran?

Ignoraba además, que en tres meses aquella cantidad iba a devengar un cuarenta por ciento. Su atencion en nada se fijaba y si en aquellos momentos le hubieran preguntado, quiénes eran sus mejores amigos, hubiera contestado que Palámede y Carnioli. Por ellos se hubiera arrojado sin vacilar al fuego o al agua, como el medio mejor de probar su gratitud.

Desde este fatal momento se rompió el dique, é impulsado por el mal génio de Palámede, el joven conde empezó a esplotar la vida en sus mas grandas vias, y seguro de ser rico, como su tí le había dicho, arrojábase en todo género de locuras. No era Sabino de esos jóvenes calaveras impremeditados, que arrastrados por sus pasiones ó por sus vicios, piden dinero que no han de pagar, porque no tienen con que responder.

Decididamente la fortuna había cesado de sonreír a Sabino: al mismo que ama hoy, vuelve la espalda mañana, y el joven contraia deudas sobre deudas, empréstitos sobre empréstitos y ya dos alguaciles empezaban a conocer el camino de su morada, y ya el timbre del estado empezaba a penetrar en su casa bajo la forma de requisitorias.

Las letras firmadas a Carnioli han vencido; pero este, á ruegos de Palámede, consiente en dar unos dias de plazo; las cosas se compliegan, la situacion se va poniendo grave, Palámede mismo no se muestra tan asiduo en hacer la corte a su joven cliente, y negocios, ocupaciones, improvisados viajes, le tienen escondido no se sabe donde, diri-se que huye del conde, como la golondrina de los primeros frios del invierno!

Desde hace algun tiempo, Sabino encuentra en los boulevares, en el club, en el teatro, en el bosque a un joven que parece espiar sus pasos mirándole siempre con una fijeza de muy mal gusto. Siempre concurrente asiduo de casa de Sabina, juzga que aquel puede ser alguno de sus adoradores, celoso de las preferencias que él merece, y veinte veces ha estado ya para ir a preguntarle qué es lo que quiere y qué significa aquella observacion tenaz; pero enemigo de querrelas, preocupado con asuntos mas elevados ha concluido por no hacer caso.

Sin embargo, una noche en el restaurant de los hermanos Provenzales, la casualidad, buscada acaso, pone frente á

frante a los dos jóvenes. Tomados algunos informes, Sabino supo que su antagonista era hijo de un noble breton arruinado que se llamaba el marqués de Candés.

Sabino recordó, en efecto, que su tí tenía un vecino de este título, pero ignoraba que a la sazón eran irreconciliables enemigos, porque el Sr. de Fervaeques había hecho pasar a su poder todas las propiedades del marqués, comprando a bajo precio todos sus créditos.

Hacia el fin de la comida la conversacion, que había empezado por no tener interés, recargó sobre la literatura, el teatro, las mujeres; siendo habilmente conducida por Mr. de Candés al terreno de la partida de bandoleros que segun se decía infestaba la Bretaña.

Sabino oía todo esto con indiferencia hasta que el joven marqués, citándose de toda mesura, acusa al baron de Fervaeques de ser jefe y protector de aquella partida de malhechores.

Hemos hecho constar en varias ocasiones que Sabino era tímido; pero no por eso dejaba de ser enérgico y valiente cuando se presentaba ocasion.

Esta acusacion, lanzada contra su tí, le enrojeció de color, quiso hablar y la frase se anudó en su garganta.

Todo el mundo había fijado los ojos en él.

—Sí, repuso el marqués de Candés, el Sr. de Fervaeques es el verdugo de la Bretaña, digno del desprecio público.

—Caballero, murmuró por fin Sabino con entrecortado acento; el Sr. de Fervaeques es mi tí.

—¿Por para vos?

—Y no sufriré que en mi presencia ultrajen su reputacion, su honor, su lealtad. Sois un infame calumniador, y al sostener semejante absurdo sois un montecato.

—Me insultáis, caballero; exclamó el joven marqués levantándose.

—Creo que sí, repuso irónicamente Sabino.

—A mi no me insulta nadie impunemente.

—Eso es lo que vamos a ver.

—Vais a disculparos, ó me dais satisfaccion.

—Lejos de disculparme, repuso Sabino friamente, empiezo por prohibiros que volrais a pronunciar el nombre de mi tí.

—He comprado harto caro ese derecho para no usar de él.

—Atreveis. —¡Una amenaza! eso es obligarme mas.

Algunos amigos de ambos, y entre ellos Palámede, trataron de mediar; pero la animosidad de ambos era tal, que no escuchaban mas que su propio resentimiento.

—Pues bien, exclamó con voz sonora el marqués de Candés, repito delante de todos vosotros que el baron de Fervaeques...

A estas palabras, y antes que el marqués concluyese, Sabino levantó el brazo para arrojarle una botella a la cabeza; pero se sintió detenido por una pequeña mano unida a un pequeño cuerpo, que era el de Carnioli.

—Moderaos, señor conde, dijo el banquero a media voz; recordad que me debéis cincuenta mil francos, y si por desgracia murieréis en duelo...

Esta interrupcion hizo a Sabino el efecto de un jarro de agua fria caído sobre su entusiasmo.

Caballero, dijo el marqués separándose suavemente al banquero; celebró esta ocasion que va a poner término a esta enemistad, que os avio oca antigua. Hace tiempo que os advertí deseo de buscaros guerra.

—Si señor, habeis adivinado; he venido a Paris solo para eso.

—Pues bien; escusamos de nuevo poner a mi tí en el asunto. Podiais haber venido sencillamente a decirme: caballero, quiero batirme con vos; amos hemos nacido en hidalga cuna, y si preguntaros el motivo de vuestro resentimiento os hubiera contestado como os contesto: estoy á vuestras órdenes.

—Tendré el honor de invitaros mis festivos, ¿a qué hora os encontrarán en casa?

—Los aguardaré todo el día, dijo Sabino saludando y saliendo del restaurant.

XII.

vispera de un duelo.

Al día siguiente los testigos de uno y otro adversario fijaron así las condiciones del combate: Al otro día a las doce en espadas en el bosque de Bolonia.

Los testigos del conde eran Palámede y uno de esos amigos que proporcionan la casualidad, y cuya mano se estrocha sin saber quién es ni cómo se llama.

Ayer fué bendecida la preciosa capilla del campamento de Carabanchel, por el Sr. D. José Pulido y Espinosa, vicario general castrense interino, en nombre del señor patriarca de las Indias. Asistieron, además del capellán y dependientes, los jefes, el coronel de artillería Sr. de Ferrer, el teniente coronel señor Mallen y el comandante Sr. Soría.

Desde el domingo próximo se celebra una misa con asistencia de toda la tropa. En el establecimiento de esta capilla se ha hecho un gran beneficio á aquel territorio, que de hoy mas tiene un templo donde cumplir el precepto de nuestra religión.

La cámara de los Comunes en Inglaterra ha aprobado por 119 votos contra 75 el proyecto de ley autorizando á los propietarios irlandeses á conceder territorios á las iglesias y á las escuelas católicas.

El sultan, que ha aceptado la invitación del gobierno inglés llegará el día 12 á Londres. Lord Dudley ha puesto su palacio á disposición del virrey de Egipto, donde habitará durante su permanencia en Londres.

El sultan ha recibido en audiencia particular al Sr. Fernando de Lesseps, acogido á la mayor bondad, haciéndole que le explicase los progresos de las obras del canal de Suez. El sultan ha manifestado su intención de construir una red de caminos en la parte de sus estados más próxima á Egipto para dar salida á los productos industriales y agrícolas del imperio otomano.

Leemos en una carta del Ferrol: «Las obras del arsenal, siguen con grande actividad; ahora se encuentran en él, para componer multitud de buques, en los cuales se trabaja con actividad. Ya empezaron á desbarbar la fragata Berenguela y muy pronto entrará en quita; las obras de la Blanca están muy adelantadas, pues dicese que se dará lista para mediados de agosto. Al Colon aun le falta muchísimo, pues vino muy estropeado. La Príncipe Alfonso en disposición de aquí á poco tiempo de botarse al agua. El dique flotante, intacto... Dicese que la fragata Carmen tiene orden de venir á este departamento. No sé lo que habrá de cierto.»

La tarifa de correos puesta en práctica desde 1.º de este mes ha empezado á ofrecer algunos inconvenientes, no solo para los editores de obras por entregas, como hemos dicho antes de ahora, sino también para las empresas de las revistas y periódicos semanales. Para dar noticia de estas dificultades que desean tener pronto y satisfactorio término, nos basta copiar la siguiente que el propietario de la Revista de los ferrocarriles españoles ha dirigido al señor director de Correos, exponiendo los perjuicios que le causa una torcida interpretación del real decreto de 15 de mayo último, que no ha hecho variación alguna en el franco de los periódicos. He aquí la solicitud:

«Excmo. é Illmo. señor director general de Correos: D. Leandro P. Cossío, propietario y editor del periódico titulado Revista de los ferrocarriles españoles que se publica en Madrid, acude en demanda de una justa resolución de V. E. que ponga término y evite la equivocada aplicación de la tarifa sobre franco de periódicos que se quiere establecer por la administración del Correo central. En el real decreto de 15 de mayo último se fija clara y determinadamente que los periódicos paguen por timbre á razón de 4 milésimas de escudo por cuatro páginas ó menos de impresión, ó 3 escudos por cada 10 kilogramos de peso á voluntad de los interesados.

Los precios indicados son los mismos que se satisficieron por la tarifa anterior, y las publicaciones de índole y clase como la que tengo la honra de dirigir abonan en la administración central el importe del franco á razón de 30 rs. arroba, por serles esta la forma mas conveniente.

Ahora, Excmo. Sr., la oficina central de esta corte se ha negado á recibir al peso y tarifa de tres escudos los 40 kilos el número 9 de mi Revista, obligándome á franquear cada paquete á razón de 10 milésimas por 20 gramos, como si se tratara de una obra por entregas, ocasionándome un perjuicio enorme, puesto que he satisfecho mas del doble de la suma que debía abonar, según la regla 5.ª del real decreto citado. En vista de lo espuesto

A V. E. suplico se digno dar sus órdenes para que por la administración central se admitan como antes y con sujeción á la tarifa que hoy rige los periódicos que prefieren satisfacer el timbre á razón de tres escudos los 10 kilogramos, puesto que ninguna disposición se ha dictado que revoque este método de franco.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de julio de 1867.—Leandro Perez Cossío.

El arquitecto Sr. Jareño, comendador ordinario que era de Isabel la Católica y Carlos III, ha sido nombrado comendado de número de la primera de dichas órdenes.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 6. El representante de Francia ha huido de Méjico, embarcándose en Veracruz.

Londres, 6. A causa de la muerte del emperador Maximiliano, la reina ha dado contraorden para el baile que debía verificarse en la corte y la gran revista en Hyde Park.

Créese en Paris que además del jurista consulto Manuel Arago, el Sr. Favre, restablecido ya de su enfermedad, tomará parte en la defensa de Berezowski, autor del atentado contra la vida del emperador de Rusia.

Los periódicos ingleses aplauden el discurso pronunciado por el emperador Napoleón al tiempo de distribuir los premios á los espositores agraciados.

Van á darse las licencias ordinarias en el ejército prusiano, lo cual se cita como un síntoma pacífico.

Trátase de tender un cable telegráfico submarino entre Tyne y la Dinamarca. Mientras esto llega á verificarse, los gobiernos de Dinamarca, Suecia y Noruega proceden al establecimiento de las líneas terrestres necesarias. El nuevo cable, proporcionado por una fábrica de las márgenes del Tyne, se celebrará muy en breve.

En Suiza ha quedado reducida á 75 céntimos de franco la tasa de un despacho sencillo de veinte palabras, que costaba antes un franco.

La cámara de diputados de Italia ha

aprobado el tratado de comercio entre Austria y esta nación.

Un periódico prusiano, la Gaceta de la Bolsa, dice que reina completo acuerdo entre Francia y Prusia respecto á la ejecución del art. 6.º del tratado de Praga y que Prusia no devolverá á Dinamarca ni Fleusburgo, ni Duppel, ni la isla de Alsen. La France dice que esta noticia no es cierta.

A ULTIMA HORA

Hoy se ha leído en el Senado el dictamen remitido por la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Alicante por Cribillente y Orihuela á empalmar con la línea de Albaroté á Cartagena.

Esta tarde se ha leído en el Senado la siguiente proposición:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que ha sabido con la mas dolorosa sorpresa y la mas honda pena la confirmación de la infortunada muerte del emperador Maximiliano I de Méjico, y que se asocia al sentimiento de profundo duelo de la ilustre casa de Austria.—Palacio del Senado 6 de julio de 1867.—Benavides Romany, conde de Guendulain, Sevilla, marqués de Viluma.»

Anoche se declaró un ligero incendio en la escalera de la casa núm. 29 de la calle de la Aduana, el cual fué sofocado al momento sin necesidad de hacer la señal de costumbre.

El senador del reino señor conde de Iranzo, ha llegado á San Sebastian con toda su familia.

La comisión del Senado ha leído hoy el dictamen del proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes á los años de 1854, 1855 y 1856.

El lunes se leerá por segunda vez en el Senado, apoyándola su autor, la proposición de D. Luis María Pastor, sobre economías. Es muy probable que el mismo día se aborde el proyecto sobre amortizables.

Aun faltan doce enmiendas de las presentadas al proyecto de reforma del reglamento, y no sería difícil que el Senado no suspendiera sus tareas hasta dejar completamente terminado este asunto, aunque hubieran de diferirse las sesiones algunos dias.

Esta tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa 5. El «Diario de Lisboa» anuncia que la corte portuguesa vestirá de luto por treinta dias en memoria del emperador Maximiliano.

Paris 5. Los periódicos dicen que después de la rendición de Méjico el ministro francés salió en dirección á Veracruz, donde llegó. No se embarcará para Europa sino después de haber confiado á los cónsules americanos la protección de los subditos franceses.

Asegúrase con referencia á noticias de París, que el emperador Maximiliano fué descuartizado y su cabeza colocada en una pica rodeada de cincuenta cadáveres de los principales jefes imperialistas. El hecho es tan horrible que

nos res'timos á creerlo y hasta nos repugna el escribirlo.

Parece que la oposición del Senado se ocupó en su reunion de ayer, sobre la conveniencia ó inconveniencia de retirar las enmiendas que quedan aun al proyecto de reforma del reglamento; pero sin duda han debido estar por la negativa, puesto que no han sido retiradas.

Los periódicos de Barcelona llegados hoy á Madrid, publican el siguiente documento oficial:

«Gobierno de la provincia de Barcelona.—Una partida compuesta de gente perdida, al mando de un capitán retirado que se ha puesto las insignias de coronel, se presentó ayer en el término de Vallvidrera. Perseguida de cerca por algunas fuerzas del ejército, ha emprendido la huida, y á esta hora habrá desaparecido por completo.

Las autoridades militar y civil que tienen el firme propósito de no ocultar á la vista del público cualquier suceso que pudiera tener lugar á fin de que su silencio no sea espóitado por los que con intención aviesa se complacen en propagar noticias inexactas y absurdas, esperan confiadamente que serán rechazadas con el desdén que merecen las que no tengan un origen racional y verdadero. Barcelona, 4 de julio de 1867.—Cayetano Bonafex.»

Esta partida, según datos oficiales que hemos oido referir hoy, ha sido completamente dispersa, presos sus principales jefes y cogidos sus pertrechos de guerra.

Dicese que el señor conde de Xiquena, representante que ha sido de España en Constantinopla, volverá á ocupar alguna importante posición diplomática. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

El Sr. D. Seve o Catalina, director de Instrucción pública se prepara para hacer un viaje á Aguas Buenas.

La oposición del Senado en su reunion de ayer se ocupó entre otros asuntos de la conducta que debía adoptar en la discusión del proyecto sobre arreglo de las deudas; acordando, según nos dicen, tomar parte en los debates, votar en contra de las amortizables y abstenerse en la votación definitiva.

SENADO.—La sesion de hoy fué abierta á las tres y cuarto por el señor presidente.

Aprobada el acta de la anterior, fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta, sobre el proyecto de ley autorizando la construcción de un ferrocarril de Alicante á Orihuela y Murcia.

Dióse cuenta de una proposición incidental manifestando que el Senado habia sabido con profunda pena la muerte del emperador Maximiliano y se asociaba al justo dolor que sufre la ilustre casa de Austria.

El Senado declaró urgente la proposición, que fué apoyada en breves y sentidas frases, por el Sr. Benavides.

Se suspendió la sesion para que el Senado se reuniera en secciones y nombrase la comisión para dar dictamen.

Vuelta á abrir la sesion dióse cuenta del nombramiento de la comisión y se leyó el dictamen que fué aprobado por unanimidad.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión del proyecto de reforma de reglamento.

Leyóse una enmienda del Sr. Santa Cruz al artículo 38 y fué retirada por su autor.

Otra del mismo señor fué apoyada, y desechada tambien despues de contestarle la comisión.

Despues de una aclaración del señor ministro de la Gobernación y de dos enmiendas admitidas, se levantó la sesion.

El Senado á invitación del señor presidente, ha acordado hoy por unanimidad, que el lunes comience la discusión del proyecto sobre la conversión de las amortizables.

Todo hace creer que el Congreso no continuará ya sus discusiones hasta una nueva reunion de Cortes. Apenas hay asuntos pendientes, y los pocos que hay no están bastante adelantados para darse cuenta de ellos. La comisión que entiende en el proyecto sobre libre facultad del gobierno para nombrar subgobernadores, ni aun se ha constituido.

Hoy ha salido para su país el diputado Sr. Menendez de Lurca. Esta noche sale para Burgos el Sr. Cecilia. Mañana partirá el Sr. Diez Caneja, y otros muchos diputados han salido y piensan abandonar la corte de un momento u otro. Es un motivo mas para la seguridad de que el Congreso no volverá á reunirse por ahora.

Se ha concedido licencia al conde de Bañuelos representante de España en Portugal, para que pueda salir de Lisboa con objeto de tomar baños.

El ferrocarril del Norte ha dispuesto que desde mañana domingo 7 de julio, todos los dias festivos circulen los trenes especiales entre Madrid y Pozuelo expendiendo billetes á los precios baratos de 6 rs. la 1.ª clase, 4 la 2.ª y 2 la 3.ª por ir y volver. Estos trenes saldrán de Madrid á las 8 h. 20 m. y 9 h. 45 m. de la mañana, 5 h. 45 m. de la tarde y 7 h. 5 m. de la noche, y de Pozuelo á las 8 h. 5 m. y 10 h. 15 m. de la mañana, 6 h. 26 m. de la tarde y 8 h. 11 m. de la noche. Sabemos que la compañía del Norte trata de hacer á Pozuelo un punto de recreo en los dias festivos, á contar desde el próximo domingo y que la facilitado en cuanto está de su parte que acudan allí vendedores y toda clase de diversiones como en las verbenas y romerías. Se nos asegura que dicho domingo habrá una función de fuegos artificiales en Pozuelo.

BANCO DE ESPAÑA.

El censo de gobierno, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de diez escudos por acción á cuenta de los beneficios del año corriente.

En su consecuencia, desde el día 15 del mes actual pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los feriados) con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el espresado dividendo.

Madrid 6 de julio de 1867.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

RESTAURACION DEL ALCAZAR DE TOLEDO.

Nuestro corresponsal de Toledo nos dirige con fecha de ayer, bajo la grata impresión que allí ha producido la inauguración de las obras para reedificar el magnífico alcazar de aquella ciudad, las siguientes líneas:

A las diez y media de la noche del día primero llegó aquí en el tren de la corte el Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman, director general de infantería con las personas invitadas, y las que oficialmente debían concurrir al solemne acto de la inauguración.

Esperaban en la estación á S. E. las autoridades civiles y militares de esta imperial ciudad, la música del ayuntamiento y numerosa gente del pueblo, que al verle prorumpió en espontáneas ovaciones al restaurador del alcazar de Toledo, acompañándole entusiasmada con hachones de viento hasta el alojamiento que tenia preparado en su pabellon del colegio. Es indescriptible el pintoresco y brillante aspecto que ofrecia la población, profusamente iluminada, embellecidos sus calles y edificios notables, con arcos y faroles á la veneciana, resonando por doquiera los acordes ecos de las músicas, sonriendo la alegría en el rostro de los toledanos, espresada ardentemente en incosantes vitores y aclamaciones, como ostensible testimonio del júbilo con que veían renacer, cual nuevo fénix, de sus cenizas, al mas importante monumento de sus gloriosas tradiciones.

El 2 al medio día, se verificó la recepción oficial, siendo en ella notable la concurrencia de una comisión del ilustrísimo cabildo catedral, que conservando el privilegio de saludar en corporación tan sólo á los monarcas, se vio tambien allí dignamente representada, manifestando su presencia lo mucho que estimaba su ilustración, las especiales circunstancias que motivaban aquel

A las seis de la tarde del mismo día, tuvo lugar la solemne inauguración de las obras del alcazar cuyos muros han podido en parte resistir las injurias del tiempo y los horrores de la guerra para revelarnos sus recuerdos históricos y sus bellezas artísticas.

En la primera de las cuatro hermosas galerías que forman el gran patio del edificio, cuyos arcos sustentan elegantes columnas del orden corintio, cubierta y adornada con vistosas colgaduras y convenientemente preparada, conteniendo cuanto de notable encierra Toledo en todas las clases y gerarquías sociales, el general Fernandez San Roman á cuyo lado se hallaban el señor gobernador civil y alcalde corregidor, con voz sonora y tranquila pronunció el siguiente brillantísimo discurso:

«Señores: Vamos á inaugurar la restauración del alcazar de Toledo: vamos á reconstruir un monumento de gloria para las artes españolas, el monumento de Covarrubias, de Herrera, de Vergara y Villalpando; vamos á poner la mano con respeto, con veneración, con timidez, pero con resuelta energía, en el monumento de gloria del monarca español mas poderoso, del emperador Carlos V, donde recibió al monarca mas poderoso del género humano y del género patrio, al grande Hernán-Cortés.

«S. M. la reina doña Isabel II, siempre generosa y siempre solícita por los intereses morales y materiales de sus pueblos, se ha prestado segunda vez con su asentimiento á que este régio solar de sus escelsos predecesores se restaura; el Excmo. señor duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, en medio de sus graves y complicadas ocupaciones, ha mirado con preferencia la suerte del pueblo de Toledo y del objeto mas querido, mas digno de un orgullo, que es su alcazar, para proponer á S. M. acometer esta empresa, y á mí, honrado inmerecidamente con el elevado cargo de director de la infantería española; á mí, ar-

diente admirador de la gran Toledo, de esta Roma de occidente, me ha cabido el señaladísimo honor de ser el ejecutor de tan altas voluntades.

«Pero todavía sin vosotros, toledanos, sin vuestro concurso, sin los esfuerzos de vuestras autoridades, de vuestras corporaciones populares y de vuestros diputados á Cortes, hubiera sido quizá difícil la realización de este pensamiento; porque los sacrificios que se exigían eran demasiado grandes para sola el arma de infantería que va á instalar aquí su cuartel y su historia futura. De hoy mas la provincia y la ciudad de Toledo serán hermanas de la infantería española, porque juntas van á concurrir con sus medios para restablecer y conservar esta página del arte mas bello, esta página de uno de los períodos mas grandiosos de nuestra historia nacional. Ni la España ni Toledo llorarán ya al mirar su alcazar en ruinas, como lloró Rioja las de Itálica, y feliz mil veces yo, que veo hoy trocadas tanta soledad, tanto yermo y tanta tristeza, en tanto movimiento, en tanto júbilo y en tantas alegrías.

«Toledanos: ¡viva la Reina! ¡viva la provincial! ¡viva la imperial Toledo! Acto continuo, dirigiéndose á la piedra que rodeada de flores y laureles simbolizaba la reedificación é hiriéndola con el pico así como las autoridades provincial y municipal dió por inauguradas las obras en nombre de S. M. á los gratos ecos de la marcha real, de la música del colegio que con el batallón de caballeros cadetes y fuerza del regimiento del Príncipe que guarnecen aquella plaza habian concurrido al acto. Al salir S. E. del alcazar el alcalde corregidor dió vivas á la Reina y al general San Roman restaurador de aquel egregio monumento, á que contestaron con efusión los toledanos esparciéndose despues por el interior del edificio la entusiasmada concurrencia animada por las graciosas y bellas hijas del Tajo para admirar las venerandas ruinas del pala-

cio de los Alfonsos de Castilla y del inmortal emperador Carlos V, del génio de Covarrubias y Herrera, restaurado ya en el siglo pasado por la eficacia del cardenal Lorenzana y que en el nuestro, de mansión de reyes y guerreros, vá á transformarse en templo de la ciencia y en faro de esperanza de la juventud militar española.

Las primeras sombras de la noche se vieron sorprendidas por los brillantes fulgores del alcazar iluminado con prodigalidad y magnificencia así como los paseos inmediatos de cuyos árboles pendían millares de luces, dándole un aspecto fantástico y misterioso que recordaba las épocas de su grandeza en los pasados siglos.

A las ocho se verificó en el pabellon alojamiento de S. E. la comida oficial en que estuvieron representados la provincia, el municipio, las autoridades militar y eclesiástica, la magistratura, la administración, el comercio y la industria, reinando en la mesa la mas cordial armonía y siendo la idea dominante de todas las conversaciones el gran acontecimiento del día que tantos beneficios morales y materiales ha de reportar á la imperial ciudad, á la provincia de Toledo y al arma de infantería, hermanadas en esta interesante y gloriosa empresa.

Llamaban con justicia la atención de los convidados un gigantesco ramillete de dulce que representaba el alcazar tal como hoy se encuentra, y una magnífica caja del encuadrado mazapan de Toledo, figurando las armas de la ciudad, galantería con que obsequiaban al general la diputación y el ayuntamiento.

Terminada la comida nos sorprendieron agradablemente los fuegos artificiales preparados en el alcazar por el colegio de infantería y dirigidos por el comandante profesor del mismo, Sr. Zanotti cuyos mágicos grupos de luz y vistosas inscripciones de colores merecían

ron los unánimes aplausos que le prodigó el público toledano.

Las dos bandas de música del colegio y ayuntamiento, y otras dos de guitarras y bandurrias recorrieron la población durante aquellas horas deliciosas que no fácilmente olvidarán los que tuvieron la suerte de disfrutarlas, sintiendo en su corazón el legítimo orgullo que inspira la conservación de las glorias nacionales.

No podemos pasar en silencio el rasgo filantrópico del general San Roman, que no olvidándose en este día de las personas poco favorecidas de la fortuna remitió al alcalde-corregidor de su bolsillo particular una respetable suma, para que se sirviera distribuirla entre los pobres de solemnidad.

El día 3 por la mañana visitó el general el colegio de infantería, revisando por la tarde en el llano de Santiago al batallón de caballeros cadetes, que ejecutó con precision varios movimientos del manejo del arma y algunas evoluciones de la táctica al paso ligero, manifestando S. E. á su digno sub-director le satisfecho que se hallaba de su estado de brillantez é instrucción; apreciación que creemos justa, porque desde que el señor brigadier D. Juan Burriel se halla al frente del colegio, ha logrado, secundado por su escogida oficialidad, transformarlo tan completamente, que hoy se halla á la altura de los primeros de su clase en Europa.

En la madrugada del 4 regresó S. E. á Madrid, dejando en esta ciudad los mas gratos recuerdos y la esperanza de verse al fin llevadas á cabo las obras de restauración de un monumento que parece desafiar el poder colosal de los siglos con el auxilio de Dios, la protección del gobierno de S. M. y la constancia de las autoridades que coadyuvan decididamente á la ejecución de tan vasto como glorioso pensamiento.»

(Remitido.)

